EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

CERTIFICA

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia de SINDY YANINA VILLABON ARANGO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 53.053.644, según consta en el Formato único de hoja de vida de la Función Pública suministrado, y la documentación soporte allegada con el mismo, en lo que se evidencia la conformidad de la información en ella consignada, CUMPLIENDO con el perfil establecido en el estudio previo para suscribir el contrato con el siguiente objeto: *Prestar servicios profesionales en la gestión de proyectos técnicos que integran los diferentes frentes que soportan el mantenimiento y mejoramiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, con base en las definiciones funcionales y necesidades técnicas identificadas.*

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que SINDY YANINA VILLABON ARANGO cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, obtenga varias ofertas.

Dada en Bogotá D.C., al 01/10/2024

Comercio, Industria y Turismo

Jefe Oficina de Sistemas de Información
Stiven Parra Cordoba
sparra@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676 ext. 1298
Oficina Sistemas de Información
Calle 28 No 13-a-15 Piso 2, Bogota
www.mincit.gov.co

STIVEN PARRA CORDOBA
JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Elaboró: Helena Suescún Rojas